

**ADENDA N° 001
(AGOSTO 12 DE 2025)**

PROCESO MÍNIMA CUANTIA No. 116-MC-006-2025

CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL EPMSO CÁQUEZA – INPEC.

Cordial Saludo,

El Establecimiento Penitenciario y Carcelario de Mediana seguridad De Cáqueza – INPEC, con fundamento en lo normado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, donde se indica:

ARTÍCULO 2.2.1.1.2.2.1. Modificación de los pliegos de condiciones. **La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas. (Negrilla, subrayado fuera de texto)**

Se permite hacer las siguientes modificaciones o aclaraciones a los pliegos, estudios previos e invitación pública de mínima cuantía Cáqueza 116-MC-006-2025, en los siguientes términos:

1. MODIFICAR el literal B, del punto 4 de los Estudios Previos, en los siguientes términos:

a) Condiciones Técnicas Exigidas

Para CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL EPMSO CÁQUEZA – INPEC, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer:

ITEM	DESCRIPCION DEL ELEMENTO	CARACTERIZACION	PRES	CANT
1	GAS PROPANO	Pipeta tipo cilíndrica, los cilindros utilizan una brida de 3/4" 14 NGT	PIPETA 100 LIBRAS	CANTIDADES INDETERMINADAS

- ✓ NOTA 1: El oferente deberá **anexar FICHA TÉCNICA DEL FABRICANTE** para el elemento ofertado en la cual se debe evidenciar la imagen del mismo, características específicas, componentes etc.
- ✓ NOTA 2: Al totalizar la oferta el valor debe ser igual o inferior al presupuesto oficial para el presente proceso.
- ✓ NOTA 3: Las propuestas deben discriminar el valor del IVA, en los

productos o servicios donde aplique dicho impuesto.

- ✓ NOTA 4: Las especificaciones técnicas descritas anteriormente son de carácter obligatorio, por lo tanto, será causal de rechazo, el no ofrecimiento de alguna de ellas. (No modificar, no adicionar y no suprimir), en el Anexo correspondiente, el cual debe estar firmado por el proponente.

2. CORREGIR el objeto de la invitación pública en el sentido que por error de digitación se omitió la palabra -contratar el-, quedando de la siguiente manera:

LA PRESENTE INVITACIÓN PÚBLICA, TIENE COMO FIN: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE CILINDROS DE GAS PROPANO PARA EL PROYECTO PRODUCTIVO PANADERIA DEL EPMSC CÁQUEZA – INPEC. (SUBRAYA FUERA DE TEXTO)

Lo anterior en concordancia con lo descrito en los estudios previos, así también, en el portal SECOP II.

3. PUBLICAR esta adenda en el portal **SECOP II** <https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.41283715&isFromPublicArea=True&isModal=False>.

Las demás disposiciones contenidas en la convocatoria, permanecerán vigentes.

Atentamente,



AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
Directora EPMSC Cáqueza

Proyectó: Steve Camilo Rivera Villalba
Revisó: Dra. AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
Aprobó: Dra. AIDA HERNANDEZ SAAVEDRA
Archivo: C:\Users\INPEC\Documents\CONTRATACION\CONTRATACIÓN 2025\CONTRATOS\18 - 116-MC-006-2025 GAS 2025\ADENDA 001
Fecha de elaboración: 12/08/2025